



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 20 /2002

Ref.: Designación de jefatura –PRIA

Montevideo, 26 de Febrero de 2002.

VISTO: Resolución de esta Dirección Nacional recaída en Orden del Día No. 31/2001 de fecha 4/05/2001, por la que se designó al señor Pablo De Cicco a ocupar la función de Encargado de la Dirección de la División Prevención y Represión de Ilícitos Aduaneros (PRIA)

CONSIDERANDO: Que es conveniente continuar con la política de rotación del personal jerárquico, con la finalidad de una mejor utilización de los recursos humanos,

ATENTO: A lo dispuesto por los artículos 7º, 243 a 245 del Decreto 758/975 de 09 de octubre de 1975 y por el Decreto 459/997 de 04 de diciembre de 1997,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE

- 1- Relévase de sus funciones al Sr. Pablo De Cicco Belo, Padrón N° 5717.
- 2- Designase al funcionario Julio Bas Cerchiari, Padrón N° 8732, en calidad de Encargado Interino de la Dirección de la División Prevención y Represión de Ilícitos Aduaneros (PRIA) a partir del día de la fecha.
- 3- Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por la Dirección General Administrativa notifíquese, tómesese nota en sus registros y siga a la Dirección General de Contable y Contralor a los efectos que correspondan.-
- 4- Cumplido, con constancias, archívese por la Dirección General de Secretaría.-

Dr. Victor Lissidini
Director Nacional de Aduanas